

32 = 12



20 FEB 2020

1643

37597

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una "Jornada de Concientización y Lucha Contra la Crisis Climática" que se desarrollará en el ámbito de esta legislatura con la participación de especialistas de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático y haciendo extensiva la invitación a otras Organizaciones no Gubernamentales, legisladores de ambas cámaras, funcionarios provinciales, municipales, comunales, empresarios y la sociedad en general.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de dicha Jornada en una fecha previa al Día Mundial de Lucha Contra el Cambio Climático (24 de octubre).

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ma. XIMENA SOLA
Diputada Provincial
Bloque PRO
Juntos por el Cambio

[Handwritten signature]
Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial

MONICA CECILIA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
GEN FPCYS



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta innegable que nos encontramos ante una de las crisis más importantes de la historia. Lo que hoy conocemos como *cambio climático* responde a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la actividad humana. Debido a las graves consecuencias ecológicas, sociales y económicas relacionadas con el cambio climático este tema ha pasado de encontrarse al margen de la discusión pública para ocupar un lugar central en la agenda de gobierno de estados nacionales y subnacionales.

A lo largo de un lento proceso de concientización cada vez más actores deciden comprometerse en este problema que atañe a toda la humanidad. A principios de 2018 nuestra legislatura sancionó la ley provincial 13715 mediante la cuál Santa Fe adhiere a la ley nacional 27270 que aprueba el "Acuerdo de París" - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -. Esto supone que tanto a nivel nacional como provincial existe la intención de emprender esfuerzos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Los gobiernos deciden abordar la problemática reduciendo el aporte de gases de efecto invernadero y planificando el desarrollo local pensando en ciudades o comunas resilientes ante fenómenos meteorológicos cada vez mas extremos.

La ley provincial 13715 sostiene que el "Acuerdo de París" "permitirá proporcionar una respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático". Para enfrentar este problema es sumamente importante la educación, formación y sensibilización de la sociedad en su conjunto, en especial los decisores políticos, administradores públicos y legisladores. El objetivo de la presente resolución pretende propiciar un espacio de encuentro donde participe la comunidad científica, el activismo , los sectores productivos y los distintos niveles del estado para discutir políticas públicas comprometidas con las circunstancias que la realidad impone.

